ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DE CANALES MEDIANTE REMOCIÓN DE SEDIMENTOS, RECTIFICACIÓN DE CAUCES, RECONFORMACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD", CON RECURSOS DADOS EN ADMINISTRACIÓN

Soledad (Atlántico), noviembre de 2026

Tabla de contenido

1 Introducción 3

2 Aspectos generales del mercado 3

2.1 Identificación del sector al que pertenece la contratación 3

2.2 Perspectiva económica y comercial 4

2.2.1. Producto Interno Bruto 9

3 Perspectiva técnica 15

4 Perspectiva Legal 15

5 Perspectiva financiera. 16

6 Análisis de la demanda 16

Análisis de datos: ..... ¡Error! Marcador no definido.

6. Estudio de la oferta 23

7 Reflexión sobre el sector Económico 26

8 Ventajas que representa para la entidad estatal contratar el bien o servicio con el aspirante. 32

9 Indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano 33

1 Introducción

Mediante el presente documento se deja constancia del análisis realizado en la etapa de planeación para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación de conformidad con la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 “Deber de análisis de las Entidades Estatales”

Para llevar a cabo este análisis, se utilizó una metodología detallada y rigurosa que se alinea con los criterios orientadores de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. En particular, se siguió la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02), que proporciona directrices precisas para la identificación y evaluación de variables clave.

2 Aspectos generales del mercado

2.1 Identificación del sector al que pertenece la contratación

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso de contratación, este se ubica dentro del sector terciario de la economía, específicamente en el sector servicios, considerando que su finalidad principal es la gerencia integral del proyecto de recuperación de la sección hidráulica de canales del Municipio de Soledad, Atlántico, con recursos dados en administración.

Esta actividad comprende servicios especializados de planeación, estructuración de los procesos de contratación, coordinación, seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico y financiero, así como la administración de los recursos destinados a la obra y a la interventoría. Por su naturaleza, se relaciona además con el sector de la construcción, en particular con las obras de ingeniería civil, al cual pertenecen las actividades que se ejecutarán mediante los contratos derivados.

En ese sentido, para efectos del presente análisis, se tomará como referencia el comportamiento económico de las actividades profesionales, científicas y técnicas y de los servicios administrativos y de apoyo, complementado con el comportamiento de la construcción de obras de ingeniería civil.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas AP

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE, entre otros.

2.2 Perspectiva económica y comercial

El sector servicios constituye uno de los principales componentes de la economía colombiana, debido a su participación en la producción nacional, la generación de empleo y el desarrollo de actividades que contribuyen al funcionamiento de los demás sectores económicos. Su importancia radica en la diversidad de servicios que ofrece y en su capacidad para atender necesidades de carácter técnico, administrativo, profesional y operativo, tanto en el ámbito público como privado.

De acuerdo con la clasificación de actividades económicas utilizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector terciario comprende diferentes actividades relacionadas con el comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, actividades profesionales, científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo, entre otras. Estas actividades tienen una participación significativa en el Producto Interno Bruto (PIB)

y mantienen una estrecha relación con el comportamiento de la inversión, el consumo y la dinámica empresarial.

Dentro de este sector, los servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión ocupan un lugar importante, debido a que permiten a las organizaciones acceder a conocimientos especializados y capacidades operativas para desarrollar sus actividades. Su demanda comprende servicios de consultoría, asesoría, administración, gerencia de proyectos, coordinación técnica, mantenimiento y gestión de infraestructura, entre otros.

La prestación de estos servicios responde a la necesidad de mejorar los procesos administrativos, optimizar la utilización de los recursos y garantizar el desarrollo adecuado de actividades que requieren conocimientos específicos. Su participación en la economía también se relaciona con la contratación de personal calificado, la incorporación de herramientas tecnológicas y la utilización de equipos especializados.

Desde el punto de vista comercial, el sector presenta una oferta diversificada, integrada por empresas de distintos tamaños y especialidades, cuya capacidad de participación depende de factores como la experiencia, el personal disponible, la infraestructura operativa, los recursos tecnológicos y las condiciones técnicas exigidas para la prestación de cada servicio.

En actividades relacionadas con la gerencia integral y la administración de infraestructura, la prestación del servicio puede comprender diferentes componentes técnicos, financieros y operativos, que requieren coordinación permanente y una adecuada distribución de responsabilidades. Estas características hacen que la capacidad organizacional, la experiencia y la disponibilidad de recursos sean factores relevantes dentro de las condiciones de oferta del mercado.

- **Principales clientes del sector**

La demanda de servicios profesionales, técnicos, administrativos y de gerencia proviene de diferentes sectores económicos que requieren capacidades especializadas para desarrollar proyectos, administrar recursos y garantizar el funcionamiento de sus actividades.

1. Sector público: constituye un demandante importante de servicios profesionales, consultorías, gerencia de proyectos, administración, operación y mantenimiento de infraestructura. Las entidades estatales recurren a estos servicios para atender necesidades institucionales, desarrollar proyectos de inversión y garantizar el funcionamiento de instalaciones y sistemas destinados a la prestación de servicios públicos.
2. Sector comercio: demanda servicios relacionados con la administración de instalaciones, mantenimiento de infraestructura, gestión de proyectos, consultoría empresarial y optimización de procesos operativos. Estas actividades permiten mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos comerciales y fortalecer su capacidad de respuesta frente a las necesidades del mercado.
3. Industria manufacturera: requiere servicios especializados de ingeniería, mantenimiento, administración de infraestructura y asistencia técnica para conservar sus instalaciones y equipos en condiciones adecuadas de operación. La contratación de estos servicios contribuye a reducir interrupciones, prevenir fallas y mejorar la eficiencia de los procesos productivos.
4. Sector financiero: utiliza servicios profesionales y especializados relacionados con administración de proyectos, gestión de riesgos, consultoría, mantenimiento de

instalaciones, infraestructura tecnológica y servicios de apoyo administrativo. La demanda de estas actividades responde a la necesidad de mantener procesos organizados, seguros y ajustados a las exigencias regulatorias.

5. Sector de infraestructura y servicios públicos: demanda servicios de gerencia, administración, mantenimiento y asistencia técnica para la conservación y funcionamiento de redes de drenaje pluvial, canales, vías, instalaciones y demás activos destinados a la prestación de servicios de interés colectivo.

- **Impacto en el empleo**

El sector servicios desempeña un papel importante en la generación de empleo en Colombia, debido a la diversidad de actividades económicas que lo conforman y a la demanda de trabajadores con distintos niveles de formación, experiencia y especialización. Su estructura laboral comprende profesionales, técnicos, tecnólogos, personal administrativo y trabajadores operativos, cuya participación depende de las características de los servicios ofrecidos.

Las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con los servicios administrativos y de apoyo, generan oportunidades laborales en áreas relacionadas con ingeniería, administración, contabilidad, consultoría, gestión de proyectos, mantenimiento, logística y asistencia operativa. En los servicios de gerencia integral, la composición del recurso humano depende de la complejidad y naturaleza de las actividades contratadas. Generalmente, se requiere personal con experiencia en dirección de proyectos, coordinación administrativa, gestión financiera, supervisión técnica, seguridad y salud en el trabajo y seguimiento operativo.

Por su parte, las obras de mantenimiento y recuperación de infraestructura de drenaje demandan personal con conocimientos en ingeniería civil e hidráulica, operación de maquinaria, manejo de materiales, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.

La contratación de estos servicios también genera demanda indirecta de bienes y actividades complementarias, como transporte, alquiler de maquinaria y equipos, suministro de herramientas, materiales, repuestos y servicios logísticos.

Los costos laborales constituyen un componente relevante de la estructura económica de estas actividades, especialmente cuando se requiere personal especializado, disponibilidad permanente o cumplimiento de condiciones particulares de seguridad y operación. Su comportamiento está relacionado con los salarios, las prestaciones sociales, los aportes al sistema de seguridad social y las demás obligaciones laborales aplicables.

- **Aspectos generales sobre la gerencia integral**

La gerencia integral es un esquema de gestión que permite organizar, dirigir y coordinar los diferentes componentes necesarios para la ejecución de proyectos y la prestación de servicios especializados. Su aplicación comprende actividades de planeación, administración de recursos, coordinación técnica, seguimiento financiero, gestión operativa y control de las obligaciones establecidas contractualmente.

Este tipo de servicios ha adquirido importancia en el desarrollo de proyectos de infraestructura, servicios públicos, tecnología, saneamiento básico, educación, salud y demás actividades que requieren la participación de diferentes especialidades técnicas y administrativas.

La gerencia integral se caracteriza por reunir capacidades profesionales y operativas que permiten desarrollar actividades de manera coordinada, procurando el cumplimiento de los plazos, presupuestos, especificaciones técnicas y condiciones de calidad establecidas.

Su estructura puede variar según la naturaleza del proyecto o servicio. En algunos casos, las actividades se concentran en la dirección y administración de recursos, mientras que en otros comprenden la coordinación de procesos de contratación, la operación de infraestructura, el mantenimiento de instalaciones y la gestión de personal, equipos y materiales.

Desde la perspectiva económica, la prestación de estos servicios involucra costos asociados al talento humano, administración, herramientas tecnológicas, infraestructura operativa y demás recursos necesarios para cumplir las obligaciones contratadas. La participación de cada componente depende de la complejidad de las actividades, la duración del servicio y las condiciones técnicas requeridas.

El mercado de la gerencia integral está conformado por empresas y organizaciones con capacidad para desarrollar actividades de dirección, administración y coordinación de proyectos, así como por operadores especializados que integran servicios técnicos y operativos. Su participación depende de la experiencia acreditada, la capacidad financiera, la disponibilidad de personal y los recursos necesarios para asumir las responsabilidades propias de cada contratación.

- **Contexto de aplicación en el sector público**

En la contratación estatal, la gerencia integral se utiliza para desarrollar proyectos y actividades que requieren coordinación entre diferentes componentes técnicos, administrativos, financieros y operativos. Su aplicación es frecuente en proyectos que demandan conocimientos especializados, administración de recursos y seguimiento permanente a las actividades previstas.

Este esquema permite organizar la ejecución de actividades que involucran diferentes especialidades, facilitando la coordinación de personal, contratistas, proveedores y demás recursos necesarios para alcanzar los resultados establecidos.

La utilización de servicios de gerencia integral no se limita a proyectos de construcción o infraestructura física. También comprende actividades relacionadas con la administración de servicios públicos, operación de instalaciones, mantenimiento de infraestructura, implementación de soluciones tecnológicas y ejecución de programas institucionales.

La contratación de una gerencia integral no sustituye las responsabilidades de supervisión y control que corresponden a las entidades estatales. Su alcance se encuentra determinado por las obligaciones contractuales y por las competencias que legalmente pueden ser desarrolladas por el ejecutor.

- **Principales usos de la gerencia integral en las entidades públicas**

Entre las actividades en las que se utilizan servicios de gerencia integral se encuentran:

- Infraestructura: dirección y coordinación de proyectos de construcción, adecuación, rehabilitación y mantenimiento de vías, edificaciones públicas, escenarios deportivos, sistemas de transporte y demás infraestructura de uso colectivo.
- Servicios públicos: administración, operación, conservación y mantenimiento de infraestructura destinada a la prestación de servicios de alumbrado público, acueducto, alcantarillado y otros sistemas de interés general.
- Saneamiento y medio ambiente: gestión de proyectos relacionados con infraestructura sanitaria, plantas de tratamiento, recuperación ambiental, conservación de recursos naturales y mantenimiento de instalaciones.
- Educación y salud: coordinación de proyectos de construcción, adecuación, dotación y mantenimiento de instituciones educativas, hospitales y centros de atención.
- Tecnología: gerencia de proyectos de implementación de sistemas de información, infraestructura de comunicaciones, conectividad, digitalización y mantenimiento de plataformas tecnológicas.
- Proyectos sociales e institucionales: administración y coordinación de programas sociales, culturales, comunitarios y de fortalecimiento institucional que requieren gestión de recursos y seguimiento a las actividades ejecutadas.

En términos operativos, la gerencia integral puede incluir la contratación y coordinación de terceros especializados para desarrollar actividades específicas, siempre que esta posibilidad se encuentre prevista en las condiciones contractuales y resulte compatible con el régimen jurídico aplicable.

La participación de diferentes proveedores permite integrar conocimientos y capacidades técnicas, aunque también exige mecanismos de seguimiento, control de costos, verificación de resultados y coordinación de responsabilidades.

- **Beneficios de la gerencia integral para las entidades públicas**

La utilización de la gerencia integral puede contribuir a mejorar la organización y ejecución de proyectos y servicios, especialmente cuando las actividades requieren conocimientos especializados, coordinación de recursos y seguimiento permanente.
Entre los principales beneficios se encuentran:

- Acceso a personal especializado y capacidades técnicas para desarrollar actividades de distinta naturaleza.
- Mejor coordinación de los componentes administrativos, financieros, técnicos y operativos.
- Organización y control de los recursos destinados a la ejecución de proyectos y servicios.
- Seguimiento de cronogramas, presupuestos, actividades y resultados.
- Identificación y gestión de riesgos técnicos, financieros y operativos.
- Mayor capacidad de respuesta frente a situaciones que puedan afectar la ejecución de las actividades.
- Consolidación de información que facilite la supervisión, el seguimiento y la toma de decisiones.
- Mejor articulación entre los diferentes proveedores, contratistas y equipos de trabajo.

La efectividad de estos esquemas depende de una adecuada definición de las obligaciones, la experiencia y capacidad del ejecutor, la disponibilidad de recursos y la implementación de

mecanismos de seguimiento que permitan verificar el cumplimiento de las actividades contratadas.

2.2.1. Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf (18 de agosto de 2026)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE,

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE

Evolución general de los subsectores de servicios
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-sep2026.pdf (13 de noviembre de 2026)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2026 / septiembre 2025) p

En septiembre de 2026, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2025. Las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron una variación de 3,9% en sus ingresos nominales.

Tabla. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre (2026/2025) p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,8	4,7	-0,0	0,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,8	8,8	-0,0	-5,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,2	5,0	0,4	-0,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	-3,2	-5,6	-0,4	2,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-31,9	-24,2	-5,3	-2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-12,7	-16,2	-0,0	3,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-0,5	2,5	-0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,0	7,2	-1,1	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,9	9,9	0,6	-0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,9	3,4	0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-0,3	-0,3	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,3	18,4	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,5	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,6	2,3	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,4	5,0	0,0	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,6	7,6	0,0	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,0	3,8	0,4	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,1	10,6	0,8	1,7

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2026 / septiembre 2025) p

En septiembre de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2025.

Tabla. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre (2026/2025) p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	2,6	-2,4	2,3	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,8	-0,5	-1,9	-6,4	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,6	-1,6	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,8	-2,5	-2,1	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,1	1,2	-0,1	2,0	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,1	-2,6	1,0	-2,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,8	-8,3	-0,8	-1,7	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,1	1,8	-1,4	-0,4	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,8	0,3	-0,6	-1,5	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,3	-0,9	-2,6	-0,8	
M	Clase 7310	Publicidad	-6,9	-1,6	-5,6	0,3	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	-0,8	0,5	0,4	-1,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,2	-8,4	-2,7	-0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-19,7	-5,9	-12,6	-1,3	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,2	-0,2	0,0	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,1	0,7	0,5	-1,2	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,5	0,2	-1,2	-0,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,1	-0,7	-0,6	0,1	

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2026 / septiembre 2025) p

En septiembre de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2025.

Tabla. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Septiembre (2026/2025) p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	6,6	5,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,4	9,9	6,5	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	16,4	9,6	6,8	
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,0	0,2	1,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,3	5,6	7,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,4	4,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,6	7,7	2,9	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	1,9	2,2	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,2	4,6	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,7	3,3	5,4	
M	Clase 7310	Publicidad	6,4	5,4	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,5	7,5	8,1	4,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	1,8	5,7	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,8	10,7	9,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	0,5	0,9	5,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,4	4,0	4,4	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,7	2,9	5,8	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	5,6	14,9	

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - septiembre 2026 / enero - septiembre 2025) p

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional (Enero - septiembre 2026 / enero - septiembre 2025) p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Variación (%) Año corrido		
	Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H1	H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,1	12,0
H2	H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,1	-6,5	17,9
I2	I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,7	-1,5	19,1
J0	J	Divsión 58	Actividades de edición	2,7	-11,8	6,7
J1	J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,7	6,0	15,1
J2	J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,3	-1,5	7,9
J3	J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-8,9	9,8
J4	J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	1,1	2,8
LN1	LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,8	-1,6	9,3
M1	M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,6	-2,1	7,5
M2	M	Clase 7310	Publicidad	6,7	-5,9	8,3
N3	N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,4	20,1
N5	N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,1	-11,4	9,2
N4	N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,8	-12,5	20,0
P	P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	-0,9	6,3
Q1	Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	-1,4	9,3
Q2	Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	-0,9	8,9
S	S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,7	-2,5	16,5

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (octubre 2025 - septiembre 2026 / octubre 2024 - septiembre 2025) p

En el año móvil hasta septiembre de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron incrementos en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta septiembre de 2025.

Tabla. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional (Octubre 2025 - septiembre 2026 / octubre 2024 - septiembre 2025) p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,5	1,7	10,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,8	-4,8	16,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,4	-1,1	17,5
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,7	-10,3	7,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,6	4,5	13,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,5	-1,1	7,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,4	-8,5	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	0,8	3,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	-1,5	8,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,5	-2,7	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	-3,5	8,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-0,8	18,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,8	-10,4	8,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,5	-9,5	18,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	-0,8	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	-1,7	9,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,8	-0,7	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,3	-2,2	15,2

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

3 Perspectiva técnica

El Municipio de Soledad, a través de la Secretaría de Obras Públicas, requiere contratar la gerencia integral del proyecto “Recuperación de la sección hidráulica de canales mediante remoción de sedimentos, rectificación de cauces, reconformación y estabilización de taludes en el municipio de Soledad”, con recursos dados en administración. El proyecto, viabilizado con el código BPIN 202600000024056, interviene siete sectores críticos de la red de drenaje pluvial, entre ellos los canales de los arroyos Villegas y Cachimbero, y contempla la remoción de 14.207,28 m³ de sedimentos, la reconformación y estabilización de taludes con geobolsas y flexocreto, el reemplazo de placas de cubierta y el mantenimiento en concreto reforzado de canales, sumideros y registros.

La gerencia comprende la planeación, la estructuración y el adelantamiento de los procesos de selección de obra e interventoría, la coordinación y el seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero de la ejecución y la administración de los recursos.

4 Perspectiva Legal.

En términos generales la presente contratación, estará sujeta a la siguiente normatividad:

- La Constitución Política
- Ley 80 de 1993

- Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal c), modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1454 de 2011 y Decreto 1033 de 2021, sobre esquemas asociativos territoriales
- Ley 1523 de 2012, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Decreto 1082 de 2015
- Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

En lo no regulado, particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes.

5 Perspectiva financiera.

Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que por tratarse de la modalidad de contratación directa no se hace necesario considerar esta perspectiva dado que la condición financiera (indicadores financieros) es aplicable para otras modalidades de contratación, según lo establecido en la ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente

6 Análisis de la demanda

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

La Entidad no registra contrataciones previas de gerencia integral relacionadas con la recuperación hidráulica de canales en el municipio de Soledad.

- **Histórico de Adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	**BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Contratación directa – contrato interadministrativo
OBJETO DEL CONTRATO	GERENCIA INTEGRAL AL PROYECTO RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE ARROYOS Y CANALES EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: VER DETALLES:	SECOP II Número del contrato: CD-CONT-028-2024
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor del contrato: cuantía indeterminada, pero determinable, toda vez que su valor total contempla: (I) Costo de la gerencia integral a cargo de la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar – EDURBE, y (II) Gastos técnicos para el desarrollo del proyecto. En todo caso, el

	valor de la gerencia integral a cargo de la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar – EDURBE corresponde a CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 155.579.325,10) M/CTE. Este valor, por concepto de honorarios, comprenden los costos directos e indirectos asociados a la gerencia integral, incluidos los impuestos (incluido IVA), tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar derivados de la suscripción del acuerdo de voluntades. En lo que respecta al valor de los gastos técnicos para el desarrollo del proyecto (servicios y actividades), se estima en MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($ 1.944.420.674,90) M/CTE, valor que comprende todos los gastos en el marco del desarrollo del proyecto objeto del contrato Forma de pago: Costo de la gerencia integral será cancelado a través de actas mensuales, de manera proporcional al avance físico de las obras y actividades objeto de(l) el(los) contrato(s) gerenciado(s) derivado(s). Gastos técnicos para el desarrollo del proyecto: a. Un primer desembolso por valor del treinta por ciento (30 %) de los gastos técnicos para el desarrollo del proyecto b. Un segundo desembolso por valor del veinte por ciento (20 %) por ciento de los gastos técnicos para el desarrollo del proyecto, una vez la ejecución de las obras presenten un avance físico del treinta por ciento (30 %) c. Un tercer desembolso por valor del veinte por ciento (20 %) de los gastos técnicos para el desarrollo del proyecto, una vez la ejecución de las obras presenten un avance físico del cincuenta por ciento (50 %) d. Un cuarto desembolso por valor del veinte por ciento (20 %) de los gastos técnicos para el desarrollo del proyecto, una vez la ejecución de las obras presenten un avance físico del setenta por ciento (70 %) e. Un último desembolso por el valor del diez por ciento (10 %) de los gastos técnicos para el desarrollo del proyecto, una vez el proyecto se encuentre ejecutado al cien por ciento (100 %)
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS. LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	Número de contratos suscritos: un contrato. Plazo de ejecución: 4 meses Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación Lugar de ejecución: Turbaco, Bolívar
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Funcionamiento
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	No se encontraron multas ni sanciones registradas a nombre del contratista en la base de datos abierta de multas y sanciones consultada.

GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	- Cumplimiento general - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales - Buen manejo y correcta inversión del anticipo - Responsabilidad civil extracontractual

ENTIDAD	**BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Contratación directa – contrato interadministrativo
OBJETO DEL CONTRATO	GERENCIA INTEGRAL AL PROYECTO RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE CANALES Y DRENAJES PLUVIALES EN LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: VER DETALLES:	SECOP II Número del contrato: CD-LOC3-001-2025
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor del contrato: • HONORARIOS DE LA GERENCIA INTEGRAL: El Distrito de Cartagena – Alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía reconocerá a EDURBE por concepto de honorarios, la suma de: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($168.475.696). Estos honorarios comprenden los costos directos e indirectos asociados a la gerencia integral, incluidos los impuestos (incluido IVA), tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar derivados de la suscripción del acuerdo de voluntades, correspondientes al valor de la Gerencia integral ejercida por EDURBE. • GASTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO: El valor de los gastos técnicos (servicios y actividades) para el desarrollo y ejecución del contrato, corresponde a la suma de: DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS ($2.831.524.304) incluido IVA, AIU, que comprende todos los gastos en el marco del desarrollo del proyecto objeto del contrato y la Interventoría del proyecto. Forma de pago: El valor de la gerencia integral a cargo de EDURBE se pagará mediante un anticipo del 30 %, previa acreditación de los requisitos contractuales; pagos parciales hasta completar el 90 % del valor pactado, con amortización del anticipo y aprobación de la supervisión; y un pago final del 10 %, una vez cumplido el 100 % del objeto contractual. Todos los pagos estarán sujetos a la presentación de los informes de gestión, facturas, soportes de seguridad social y recibo a satisfacción correspondiente. Gastos técnicos para el desarrollo del proyecto: Los recursos destinados a la ejecución de las obras se desembolsarán mediante un anticipo del 30 % del valor pactado, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales y al seguimiento de la supervisión; pagos parciales hasta completar el 90 %, con amortización del anticipo; y un pago final del 10 %, una vez cumplido el 100 % del objeto del

	contrato derivado. Los desembolsos estarán sujetos a la presentación de facturas, informes de avance o finales, soportes de seguridad social y recibo a satisfacción de la supervisión designada por el Distrito.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS. LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	Número de contratos suscritos: un contrato. No registra adiciones. Plazo de ejecución: cuatro (4) meses Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación Lugar de ejecución: Cartagena de Indias, Bolívar
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Funcionamiento
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	No se encontraron multas ni sanciones registradas a nombre del contratista en la base de datos abierta de multas y sanciones consultada.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	No registra

ENTIDAD	**VALLE DEL CAUCA - MUNICIPIO DE CARTAGO**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Contratación directa – contrato interadministrativo
OBJETO DEL CONTRATO	GERENCIA DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN EN CONCRETO REFORZADO DEL ZANJÓN LAVAPATAS EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LOS BARRIOS LOS NARANJOS Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: VER DETALLES:	SECOP II Número del contrato: 12-321-2024
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor del contrato: $3.767.734.369 1 Costo Obra e interventoría $3.302.604.160,67 2 Honorarios por gerencia de recursos 5% incluido IVA $165.130.208,03 Forma de pago: Un primer desembolso por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SES PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($279.497.876.43) en el mes de octubre de 2024, una vez suscrita el acta de inicio y la cuenta de cobro y/o factura presentada por la entidad EMCADE. En un segundo desembolso por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y

	DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($252.000.000) en el mes de noviembre del 2024. Para la vigencia 2025, se realizarán los desembolsos por valor total de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS DE PESOS ($2.936.236.492,27) M/CTE
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS. LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	Número de contratos suscritos: un contrato. Plazo de ejecución: 12 meses Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación Lugar de ejecución: Cartago, Valle del Cauca
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Funcionamiento
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	No se encontraron multas ni sanciones registradas a nombre del contratista en la base de datos abierta de multas y sanciones consultada.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	No registra

La información revisada evidencia que entidades territoriales han acudido a la contratación directa, mediante contratos interadministrativos con empresas públicas de desarrollo, para la gerencia integral de proyectos de recuperación de canales, arroyos y drenajes pluviales.

Los valores de los contratos identificados se ubican entre $2.100.000.000 y $3.767.734.369, por encima del valor estimado para el presente proceso ($1.710.000.000), lo que permite concluir que el presupuesto no excede los valores observados para objetos similares.

Esto permite concluir que, aunque se recurre a la contratación directa como modalidad de selección, las entidades implementan exigencias y controles que aseguran la calidad en la prestación del servicio y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

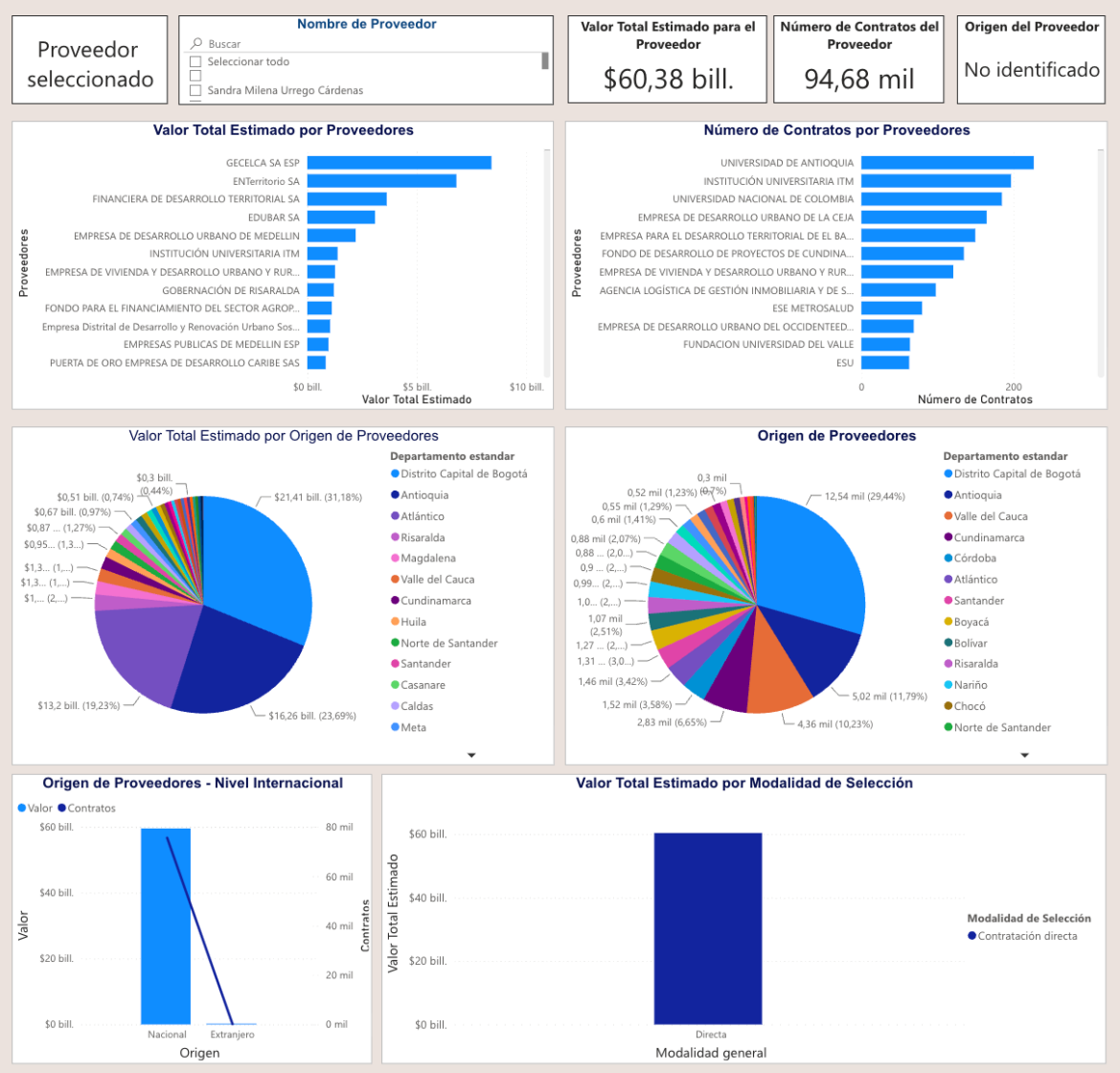
Atrás

Reiniciar



Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Pa
8010 - Servicios de asesoría de gestión	**11296**	**$2.539.523.935.880**	**4,48%**	**11607**	**$12.677.119.904.863**	**22,34%**	**8935**	**$4.045.920.769.048**	**7,13%**	**9280**	**$5.935.278.750.997**	
801016 - Gerencia de proyectos	11296	$2.539.523.935.880	4,48%	11607	$12.677.119.904.863	22,34%	8935	$4.045.920.769.048	7,13%	9280	$5.935.278.750.997	
Total	**11296**	**$2.539.523.935.880**	**4,48%**	**11607**	**$12.677.119.904.863**	**22,34%**	**8935**	**$4.045.920.769.048**	**7,13%**	**9280**	**$5.935.278.750.997**	

Año	2024			2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8010 - Servicios de asesoría de gestión	**9454**	**$6.746.086.634.083**	**11,89%**	**9903**	**$19.864.082.423.993**	**35,00%**	**5721**	**$4.939.137.218.409**	**8,70%**	**66196**	**$56.747.149.637.273**
801016 - Gerencia de proyectos	9454	$6.746.086.634.083	11,89%	9903	$19.864.082.423.993	35,00%	5721	$4.939.137.218.409	8,70%	66196	$56.747.149.637.273
Total	**9454**	**$6.746.086.634.083**	**11,89%**	**9903**	**$19.864.082.423.993**	**35,00%**	**5721**	**$4.939.137.218.409**	**8,70%**	**66196**	**$56.747.149.637.273**



Análisis de datos

De acuerdo con la información consultada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, durante el periodo 2020-2026, la contratación de servicios relacionados con la gerencia integral para la ejecución de proyectos ha mantenido una participación importante dentro de las adquisiciones realizadas por las entidades estatales a nivel nacional. Estos servicios permiten contar con apoyo especializado para la planeación, administración, coordinación, seguimiento y ejecución de proyectos de inversión pública.

Durante el periodo analizado se registraron 66.196 contratos por un valor estimado de $56,75 billones, correspondientes a la clasificación UNSPSC 801016 – Gerencia de proyectos. El comportamiento anual evidencia variaciones en los recursos contratados, destacándose 2025 como la vigencia de mayor participación económica, con $19,86 billones, equivalente al 35 % del total, seguida de 2021, con $12,68 billones y una participación del 22,34 %. Estas cifras

reflejan la importancia que tienen los servicios de gerencia de proyectos dentro de la contratación pública nacional.

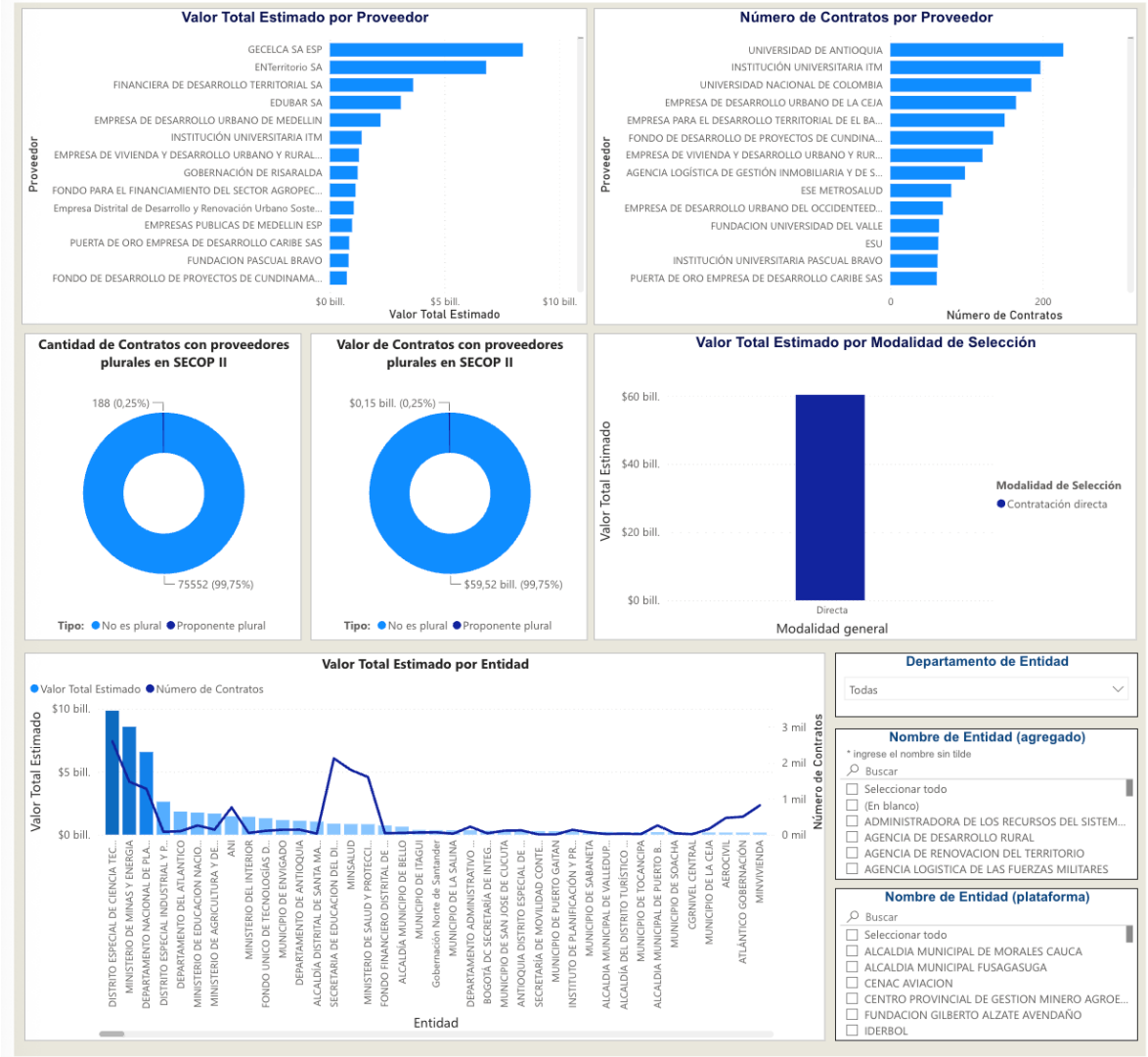
En cuanto al número de contratos, se observa una demanda relativamente constante, especialmente entre 2022 y 2025, con registros anuales superiores a 8.900 contratos. Por su parte, la distribución mensual presenta fluctuaciones en los valores y cantidades contratadas, sin evidenciar una tendencia uniforme, lo que responde a las necesidades de las entidades estatales y a la programación de los recursos destinados al desarrollo de sus proyectos.

En cuanto a las modalidades de selección, la información consultada corresponde a procesos adelantados mediante contratación directa, lo que permite identificar antecedentes de contratación de servicios de gerencia de proyectos a través de esta modalidad, de acuerdo con las condiciones y disposiciones legales aplicables a cada proceso.

En términos generales, el comportamiento de la demanda evidencia que las entidades estatales recurren a la contratación de servicios de gerencia integral como una alternativa para desarrollar proyectos de inversión pública que requieren coordinación técnica, administrativa, financiera y contractual. La información analizada permite identificar antecedentes de contratación y la participación de organizaciones con experiencia en este tipo de servicios, constituyendo una referencia para el análisis de las condiciones del sector.

7 Estudio de la oferta


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$60.381.613.330.251
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
94.678
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$60,38 bill.
Número de Proveedores
50.40 mil
Número de Contratos
94,68 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
02/01/2020
06/10/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$4.205.027.751.839
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



Análisis de datos

De acuerdo con la información consultada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, la oferta de servicios relacionados con la gerencia integral para la ejecución de proyectos está conformada por empresas de desarrollo territorial, entidades públicas, instituciones universitarias y organizaciones especializadas en la administración, coordinación y ejecución de proyectos de inversión. Estos proveedores cuentan con diferentes capacidades técnicas, administrativas, financieras y operativas para atender las necesidades de las entidades estatales.

Durante el periodo analizado, la plataforma registra aproximadamente 50.400 proveedores vinculados a la contratación de servicios de gerencia de proyectos, lo que evidencia una amplia participación de organizaciones en este segmento del mercado. Entre los proveedores con mayores valores contratados se destacan GECELCA S.A. E.S.P., ENTerritorio S.A., FINDETER, EDUBAR S.A. y la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín. Por su parte, la Universidad de Antioquia, la Institución Universitaria ITM y la Universidad Nacional de Colombia

sobresalen por el número de contratos, reflejando la participación de proveedores con diferentes perfiles y especialidades.

La información también evidencia que la oferta no se concentra exclusivamente en empresas privadas, sino que incluye entidades descentralizadas y organizaciones públicas con experiencia en la gestión de recursos, administración contractual y desarrollo de proyectos. Esta diversidad permite identificar proveedores con capacidad para asumir responsabilidades de gerencia integral, de acuerdo con el alcance y las condiciones particulares de cada contratación. En cuanto a la forma de participación, los registros de SECOP II muestran un predominio de proveedores individuales, que representan el 99,75 % tanto del número de contratos como del valor contratado, mientras que los proponentes plurales registran una participación del 0,25 %. Esto permite observar que la contratación de estos servicios se ha desarrollado principalmente con organizaciones que actúan de manera individual, sin excluir la participación de consorcios o uniones temporales.

Respecto a las entidades contratantes, se identifica que los proveedores han prestado sus servicios a entidades del orden nacional y territorial, entre ellos entidades distritales, departamentales y municipales. Esta distribución evidencia que los servicios de gerencia de proyectos tienen aplicación en distintos niveles de la administración pública y que existen organizaciones con trayectoria contractual en la atención de proyectos de diferente naturaleza y alcance.

En términos generales, la información permite identificar un mercado con diversidad de proveedores y experiencia en actividades de gerencia, administración y coordinación de proyectos. Para la contratación de una gerencia integral, resulta relevante considerar organizaciones cuya capacidad técnica, administrativa y financiera sea acorde con las responsabilidades que asumirán, especialmente en la gestión de recursos, coordinación de contratistas derivados, seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

8 Reflexión sobre el sector Económico

De acuerdo con las directrices y ejemplos expuestos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, para la contratación directa se requiere realizar una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con idoneidad para la prestación de servicios?**

Considerando la naturaleza de la necesidad identificada y la procedencia de la modalidad de contratación directa, se requiere la suscripción de un contrato interadministrativo con una entidad estatal cuyo objeto guarde relación directa con las actividades a contratar y que cuente con la experiencia y la capacidad técnica, administrativa y operativa necesarias para su adecuada ejecución.

Dicha entidad será la encargada de la gerencia integral del proyecto “Recuperación de la sección hidráulica de canales mediante remoción de sedimentos, rectificación de cauces, reconformación y estabilización de taludes en el municipio de Soledad”, mediante la planeación y el adelantamiento de los procesos de selección de obra e interventoría, la coordinación y el

seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero del proyecto y la administración de los recursos destinados a su ejecución.

2. **¿Cuál es la experiencia o idoneidad que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?**

Para verificar la idoneidad y experiencia de la entidad ejecutora, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, de acuerdo con la naturaleza y complejidad de las actividades a contratar:

Para verificar la idoneidad y experiencia de la entidad ejecutora, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, de acuerdo con la naturaleza, alcance y complejidad de las actividades a contratar:

Naturaleza jurídica: Ser una entidad estatal con personería jurídica y capacidad legal para celebrar contratos interadministrativos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones aplicables.

Capacidad institucional: Contar con un objeto social o estatutario que guarde relación directa con las actividades a contratar y que contemple la gerencia, administración, coordinación o ejecución de proyectos de infraestructura, así como la gestión de recursos y el desarrollo de actividades técnicas y administrativas asociadas.

Experiencia específica: Acreditar experiencia en la gerencia integral, administración o ejecución de proyectos de infraestructura, que permita verificar su capacidad para asumir responsabilidades relacionadas con la coordinación técnica, administrativa, financiera y contractual de proyectos de naturaleza similar.

Capacidad técnica y operativa: Disponer del personal profesional y de apoyo necesario para desarrollar las actividades de gerencia integral, incluyendo perfiles en dirección de proyectos, contratación, gestión financiera y contable, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y seguimiento técnico, de acuerdo con las necesidades y características del proyecto.

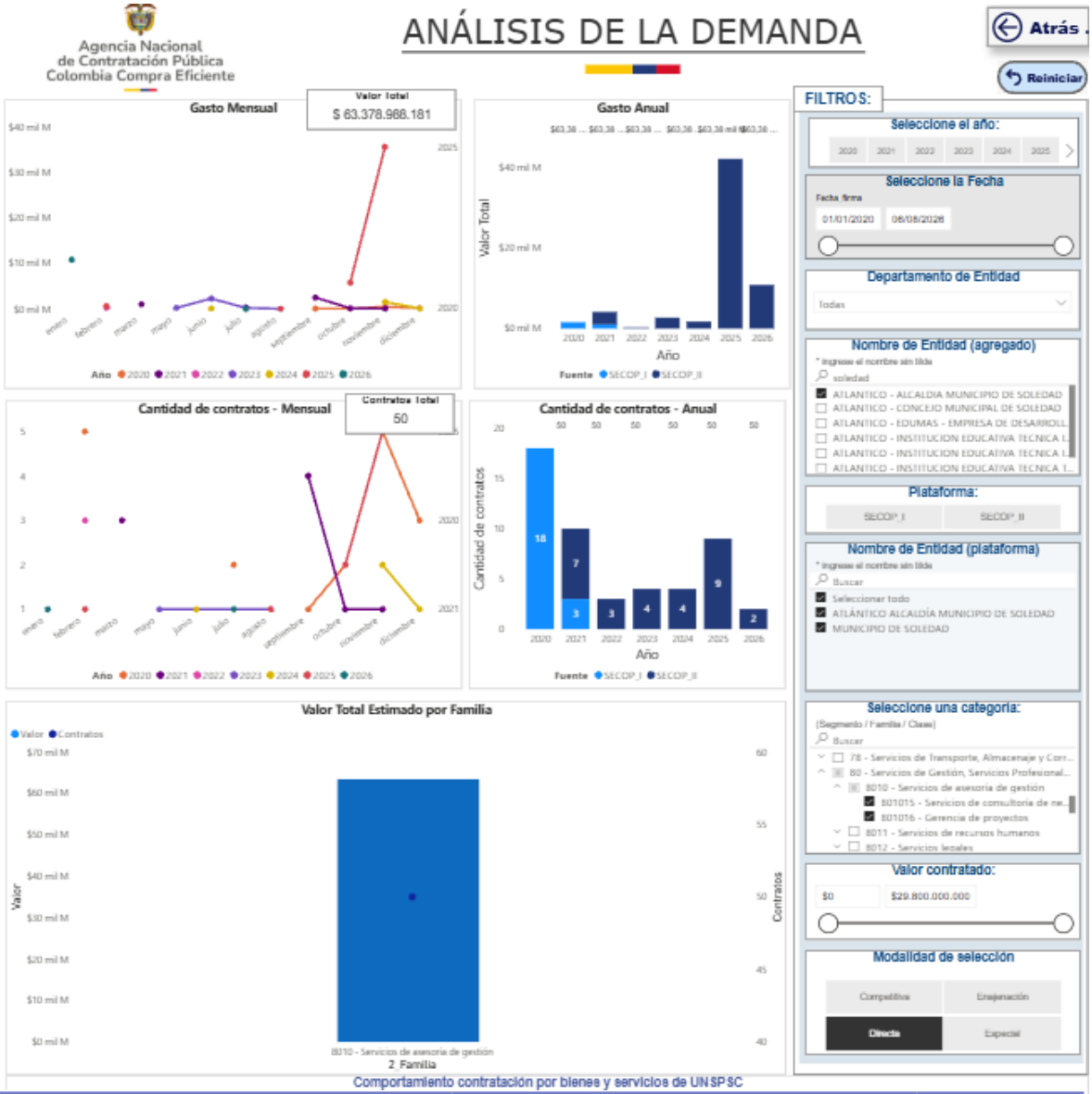
La experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones contractuales o documentos equivalentes que permitan verificar el objeto, alcance, valor, plazo y cumplimiento de las obligaciones ejecutadas.

3. **¿La entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos? ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿la necesidad de la entidad fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?**

De acuerdo con la revisión de las contrataciones efectuadas en vigencias anteriores, se identificó que la Entidad ha recurrido de manera recurrente a la modalidad de contratación directa, principalmente mediante contratos interadministrativos para la prestación de servicios de gerencia integral, orientados a la administración, coordinación y ejecución de proyectos de infraestructura, seguridad, educación y programas sociales. A través de estas contrataciones, la Entidad ha vinculado organizaciones con capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar proyectos de interés institucional. Los antecedentes contractuales identificados se relacionan en la Tabla 1.

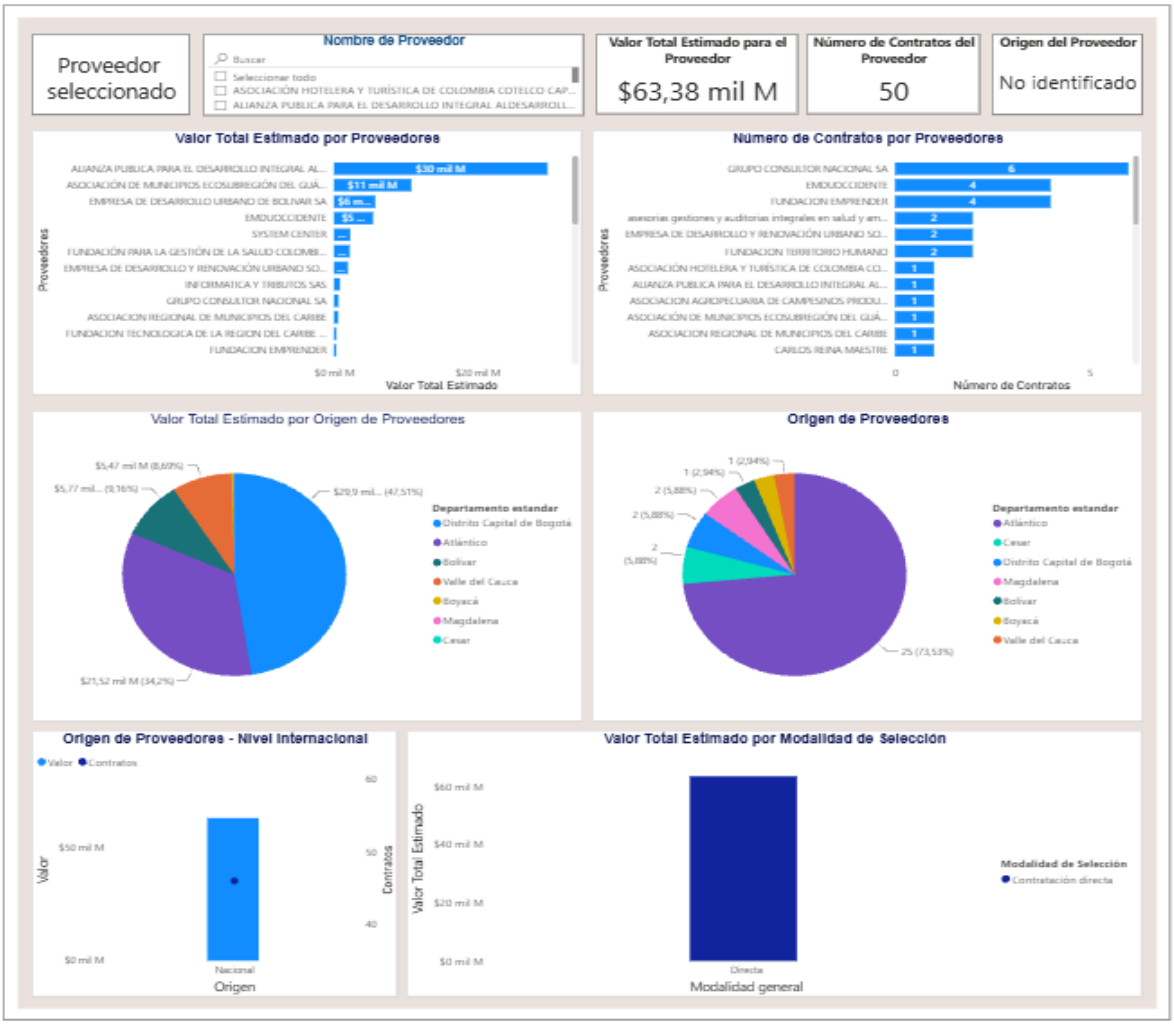
Tabla1. comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC

Fuente: Análisis de la demanda Colombia compra eficiente
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Par
8010 - Servicios de asesoría de gestión	18	$1.572.636.726	2,48%	10	$4.132.763.469	6,52%	3	$257.190.840	
801016 - Gerencia de proyectos	14	$1.233.636.726	1,95%	6	$3.622.990.069	5,72%	3	$257.190.840	
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	4	$339.000.000	0,53%	4	$509.773.400	0,80%			
Total	18	$1.572.636.726	2,48%	10	$4.132.763.469	6,52%	3	$257.190.840	



Análisis de datos:

Con base en las gráficas del Análisis de la Demanda de la Alcaldía de Soledad para la contratación directa de servicios de gerencia integral y de gerencia de proyectos, se evidencia un valor total contratado aproximado de $63.378 millones, distribuido en 50 contratos, lo que refleja una demanda significativa de servicios especializados.

En el análisis del comportamiento anual del gasto, se observa una tendencia variable durante las vigencias analizadas, destacándose especialmente el año 2025, que concentra el mayor nivel de inversión, superando ampliamente los valores registrados en los años anteriores. Mientras que entre 2020 y 2024 el gasto presenta niveles considerablemente menores, en 2025 se evidencia un incremento significativo, alcanzando el principal pico de contratación. Para 2026 se observa una disminución, teniendo en cuenta que corresponde a información parcial de la vigencia.

Desde la perspectiva de la cantidad de contratos, se identifica un comportamiento variable por vigencia, registrándose 18 contratos en 2020, 10 en 2021, 3 en 2022, 4 en 2023, 4 en 2024, 9 en 2025 y 2 en 2026. Este comportamiento evidencia una reducción importante en el número

de procesos después de 2020, seguida de un nuevo incremento en 2025. La diferencia entre el número de contratos y los valores contratados permite evidenciar que algunas vigencias concentran contratos de mayor valor, particularmente en 2025.

En relación con la clasificación UNSPSC, la familia 8010 – Servicios de asesoría de gestión concentra la totalidad del valor analizado, con aproximadamente $63,38 mil millones, destacándose servicios relacionados con asesoría, consultoría y gerencia de proyectos. Lo anterior confirma que la demanda de la Alcaldía de Soledad se encuentra orientada principalmente hacia servicios especializados para la planeación, coordinación, administración, seguimiento y gestión de proyectos y procesos institucionales.

Respecto al origen de los proveedores, se evidencia una participación importante tanto de proveedores regionales como nacionales. Por valor contratado, el Distrito Capital de Bogotá concentra aproximadamente $29,92 mil millones (47,51 %), seguido por el Atlántico, con cerca de $21,52 mil millones (34,24 %), además de proveedores provenientes de Bolívar, Valle del Cauca y otros departamentos. Por número de contratos, se destaca el Atlántico con aproximadamente 37 contratos (74,5 %), lo que evidencia que los proveedores regionales representan la mayor cantidad de procesos, aunque los proveedores de Bogotá concentran una proporción significativa del valor contratado.

Finalmente, el análisis de la modalidad de selección confirma que la totalidad del valor contratado, equivalente aproximadamente a $63,38 mil millones, se ejecuta bajo la modalidad de contratación directa. Asimismo, el análisis muestra que el origen de los proveedores corresponde en su totalidad al ámbito nacional, sin participación internacional. Este comportamiento resalta la importancia de fortalecer los estudios previos, el análisis de mercado y los mecanismos de supervisión contractual, con el fin de garantizar condiciones de eficiencia, transparencia y adecuada utilización de los recursos públicos destinados a los servicios de gerencia y asesoría de gestión.

4. Valor del contrato y su justificación

El valor estimado del contrato interadministrativo para la gerencia integral del proyecto asciende a **MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.710.000.000)**, incluidos el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos aplicables.

Para establecer este valor se tomó como base el presupuesto elaborado por la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Soledad, utilizando como referencia los precios INVIAS zona norte 2026-2, SIPSA y Construdata, de acuerdo con las actividades y cantidades de obra previstas para el proyecto.

El presupuesto comprende las intervenciones necesarias para la recuperación de la sección hidráulica de los canales, entre ellas la remoción de sedimentos, rectificación de cauces, reconformación y estabilización de taludes, mantenimiento de canales, sumideros y registros, así como la señalización y manejo de las zonas de trabajo. También incluye los recursos destinados a la interventoría y a la gerencia integral, necesarios para la administración y seguimiento de la ejecución del proyecto.

La estimación de los costos de obra se realizó considerando las cantidades requeridas para cada actividad y los respectivos precios de referencia, teniendo en cuenta los materiales, equipos, mano de obra y demás costos asociados a su ejecución.

El presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

Componente	Valor
I. Obra – base BPIN: limpieza de sedimentos y rectificación de cauce (3.393,86 m³)	$ 247.975.695
II. Obra – mantenimiento de la sección hidráulica (10.813,42 m³, taludes, placas, concreto y acero)	$ 1.274.228.320
III. Plan de señalización y manejo de zonas de trabajo	$ 36.450.620
IV. Interventoría (6 % del valor de la obra, incluido IVA)	$ 93.519.278
V. Gerencia integral (3,5 % de los recursos dados en administración, incluido IVA)	$ 57.826.087
VALOR TOTAL	**$ 1.710.000.000**

Recursos dados en administración

Los recursos dados en administración ascienden a MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($1.652.173.913) y se destinarán a la contratación y pago de las actividades de obra, señalización e interventoría previstas en el presupuesto.

Para la interventoría se estimó un valor de $93.519.278, equivalente al 6 % del presupuesto de obra, incluido IVA. Esta actividad será desarrollada por un contratista derivado independiente, encargado de verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas durante la ejecución de las intervenciones.

Remuneración de la gerencia integral

La remuneración de la gerencia integral se estableció en CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($57.826.087), incluido IVA, valor que representa aproximadamente el 3,5 % de los recursos dados en administración.

Para su estimación se tuvieron en cuenta los costos del personal requerido para la administración y coordinación del proyecto, considerando los perfiles profesionales, las dedicaciones previstas y el tiempo necesario para desarrollar las actividades contratadas.

Este valor contempla las actividades de planeación, coordinación y seguimiento del proyecto, la gestión de la contratación derivada, el control de la ejecución financiera y administrativa, así como las demás actuaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la entidad ejecutora.

La remuneración de la gerencia se encuentra separada de los recursos destinados a las obras y la interventoría, teniendo en cuenta que estos últimos corresponden a valores que serán administrados para atender la ejecución del proyecto y no constituyen remuneración de la entidad ejecutora.

De esta manera, el presupuesto oficial recoge los costos estimados para las intervenciones previstas, la interventoría y la administración integral del proyecto, de acuerdo con las cantidades de obra, los precios de referencia y las necesidades identificadas por la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Soledad.

5. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

Se recomienda establecer una forma de desembolsos parciales o progresivos, basada en la finalización de actividades específicas del proyecto, y complementar esta estructura con la implementación de un desembolso al finalizar el convenio como garantía de cumplimiento. Esta metodología asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y que el contratista cumpla con los plazos y los estándares de calidad establecidos.

Un desembolso al final proporciona una capa adicional de seguridad para el contratante, garantizando que los trabajos se ejecuten según lo especificado y ofreciendo una mayor protección contra posibles incumplimientos. Este enfoque integral no solo optimiza el uso de los recursos financieros, sino que también promueve una ejecución responsable y diligente del proyecto.

9 Ventajas que representa para la entidad estatal contratar el bien o servicio con el aspirante.

Las ventajas de contratar la gerencia integral con ASOAGUARIO radican en los siguientes aspectos:

- Su naturaleza jurídica y capacidad organizacional permiten contar con una estructura administrativa, técnica, jurídica y financiera para asumir la gerencia integral del proyecto de recuperación de la sección hidráulica de canales en el municipio de Soledad, atendiendo las actividades de administración, coordinación y seguimiento necesarias para su ejecución.
- La contratación permite centralizar en un único responsable las actividades de planeación, coordinación, gestión contractual, seguimiento y administración de los recursos destinados al proyecto, facilitando la articulación de los diferentes componentes y el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Municipio.
- La naturaleza técnica del proyecto requiere capacidad para coordinar actividades especializadas relacionadas con la remoción de sedimentos, rectificación de cauces, reconformación y estabilización de taludes, mantenimiento de canales y demás intervenciones previstas. Su capacidad de gestión y coordinación de proyectos de infraestructura permite atender estos componentes de manera articulada, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas.
- Su estructura organizacional permite integrar el recurso humano requerido para atender los diferentes frentes de la gerencia integral, mediante la participación de profesionales de las áreas técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental, de acuerdo con las necesidades y responsabilidades previstas durante la ejecución contractual.
- La contratación facilita la coordinación y seguimiento de los contratos derivados de obra e interventoría, permitiendo verificar el cumplimiento de las obligaciones, los avances físicos y financieros, las cantidades ejecutadas y las condiciones técnicas exigidas para el desarrollo del proyecto.
- La concentración de las actividades de administración y coordinación en una sola persona jurídica permite reducir la dispersión de responsabilidades y mantener una comunicación directa con el Municipio, facilitando el seguimiento contractual, la gestión

de los recursos y la atención de las situaciones que puedan presentarse durante la ejecución.

- Su capacidad organizacional permite disponer de un equipo interdisciplinario bajo una misma estructura de gestión, evitando que el Municipio deba contratar separadamente los profesionales requeridos para las actividades de dirección, administración y coordinación del proyecto, lo que facilita la distribución de responsabilidades y el desarrollo de las actividades programadas.
- Su capacidad de gestión permite organizar y consolidar la información técnica, administrativa y financiera del proyecto, incluyendo los informes de avance, las cantidades de obra ejecutadas, los registros de las intervenciones y las novedades presentadas, proporcionando al Municipio los soportes necesarios para el seguimiento y control contractual.
- Su naturaleza de entidad pública facilita la articulación institucional con el Municipio de Soledad y la coordinación de las actuaciones administrativas necesarias para el desarrollo del proyecto, manteniendo las responsabilidades de supervisión, vigilancia y control que corresponden a la administración municipal.

10 Indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07 señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano**.**

Para constancia se firma en el mes de noviembre de 2026

FIRMADO EN ORIGINAL

JOSÉ CARLOS GALINDO GONZÁLEZ
Secretario de Obras Públicas
Municipio de Soledad